

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PROVEFABRICA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República 0E3-43 y Ulloa, siendo las 10h00 (diez de la mañana), se reúnen los socios de la Compañía Provefabrica Cía. Ltda. Concurren a la sesión: Abg. Santiago Solines Moreno en representación de la compañía Global Trading 360 GMBH, conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante, propietaria del 99.5% del capital social pagado de la compañía y el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, propietario del 0.5% del capital social pagado de la compañía, representado por la Abg. Sofía Román Fabara, conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, señalando de forma expresa que previamente los socios tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interino de la Junta, el Abg. Santiago Solines Moreno y como Secretario Ad-hoc de la Junta la Abg. Sofía Román Fabara.

La Secretaría recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta está siendo grabada y que en las votaciones que se realicen los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resolución.**
2. **Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y resolución.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2017 y resolución.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.**

A continuación, los socios pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resolución.

El Secretario procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía. Tras la lectura, se mociona su aprobación, la compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Informe del Gerente.

Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, apoderada del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente

2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y resolución.

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios. Inmediatamente se mociona su aprobación, la compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, apoderada del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017 y resolución.

Secretaría procede a dar lectura al Informe de los Auditores externos. Inmediatamente se mociona su aprobación, la compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Informe de Auditoría Externa.

Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

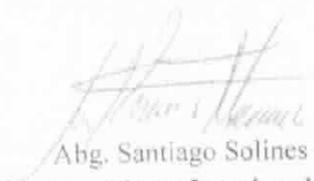
El ejercicio económico del año 2017 arrojó una ganancia de USD \$ 21.607,25 (veinte y un mil seiscientos siete con 25/100 dólares).

Se mociona que las utilidades antes señaladas no sean distribuidas y sean registradas como correspondan en la contabilidad de la compañía. Sin otra moción, tras la votación que corresponde, la moción es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00


Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta


Abg. Sofia Román Fabara
Secretaria Ad-hoc de la Junta


Abg. Santiago Solines Moreno
En representación de la compañía Global Trading 360 GMBH
SOCIO


Abg. Sofia Román Fabara
En representación del señor Jaime Alberto F. Alarcón Jaramillo
SOCIO